



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Conforme la solicitud anterior de la demandante y a fin de salvaguardar la información sensible, cuya reserva solicita, se dispone solicitar al área de sistemas la creación de contraseña para las piezas procesales obrantes a los consecutivos 22 y 23 del expediente, así como ordenar al área de asistencia social que en el informe de visita no se relacionen los datos concernientes al contacto telefónico de la demandante y sus familiares, por tanto desglósese el mismo y reemplácese por el que no contenga la información referida

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac26dc11777e840a0eeb093f22cbeb2ddab6e3e8dec335464caadf1120c7034b**

Documento generado en 21/10/2022 06:42:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>